

## **1. FUNDAMENTO NORMATIVO**

La política de tratamiento de la información se desarrolla en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; de los artículos 17 literal k) y 18 literal f) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales (LEPD); y del artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley anterior.

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable del tratamiento.

## **2. DEFINICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1281 DE 2012 Y EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1377 DE 2013**

- **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensible aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

- **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **TRANSFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

### **3. AUTORIZACION DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO**

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, para el tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa e informada del Titular. Mediante la aceptación de la presente política, todo Titular que facilite información relativa a sus datos personales está consintiendo el tratamiento de sus datos por parte de Transportes Clavijo SAS quien se compromete a tratar de manera adecuada los datos personales de los que es responsable o encargado, implementando controles y principios como los descritos a continuación:

- Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos
- Principio de finalidad
- Principio de libertad
- Principio de veracidad o calidad
- Principio de transparencia
- Principio de acceso y circulación restringida
- Principio de seguridad
- Principio de confidencialidad

Como organización respetamos los derechos de los titulares sobre la información para conocer, actualizar, rectificar, suprimir, reclamar, revocar, acceder y corregir sus datos de forma gratuita, así como ser informado sobre el uso que se les dará a los datos de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012

Teniendo en cuenta que la organización solo mantendrá los datos de acuerdo con la finalidad con la cual fueron recopilados, una vez cumplida, estos datos serán eliminados de acuerdo con la legislación nacional aplicable. Entre dichas finalidades se encuentran: construir la historia laboral,

actividades de bienestar, generar producciones audiovisuales o fotográficas en actividades internas o externas para ser divulgadas y/o incorporadas con fines publicitarios, formativos y/o institucionales en internet, página web, plataformas virtuales de formación, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) y demás actividades comerciales.

El titular o responsable de los datos es quien brinda la información a la organización, la cual es tomada de contratos mediante la autorización de tratamiento de estos, el contrato laboral o de prestación de servicios. Por otra parte, se cuenta con contratos o acuerdos de confidencialidad para que todo el personal maneje de manera adecuada los datos a los que tiene acceso, incluyendo si es responsable de la información.

La organización no requerirá autorización del titular para los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

La organización realiza la recolección de bases de datos de carácter mixto (públicos, privados, semiprivados y sensibles), esta información se encuentra alojada en los servidores de la organización, que se encuentran protegidos mediante parámetros de autenticación (claves y permisos de control de acceso).

La recolección o captura siempre se realiza por medios autorizados ya sea física o electrónicamente, la cual se procede a clasificar y almacenar bajo estándares de seguridad tecnológicos para impedir el uso inadecuado o el acceso no autorizado en los casos en los cuales la información es electrónica, en cuanto a la información física se cuenta con una infraestructura que permite mantener segura la información mediante el ingreso de personal autorizado.

Para manejar la trazabilidad de los datos personales recolectados como datos de propietarios, clientes o proveedores se mantiene la información ya sea de manera física o digital desde la captura, pasando por el almacenamiento y en caso de ser necesario se mantiene en un archivo inactivo donde se asegura su custodia como dispone la ley. Así mismo la organización ha definido por cada uno de los procesos quienes son los responsables o encargados de acceder a las bases de datos internas

En cuanto a la cesión de datos a terceros, la organización reitera que los datos personales solo pueden suministrarse al titular, sus causahabientes o representante legal, con el fin de garantizar el derecho fundamental de conocer dónde se encuentra la información, a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones y a un tercero, previa autorización del titular o por la ley.

En el caso en que sea requerido, se suprimen, eliminan o se desactivan los datos del titular siempre y cuando se cumpla con la legislación colombiana actualizando los perfiles de usuario para evitar ingresos no autorizados

Todo el personal puede presentar quejas, denuncias o reclamos con respecto al manejo que se le da a la información cuando sienta que sus derechos han sido vulnerados.

#### **4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

La organización cuenta con el correo [comite.seguridad@transclavijo.com](mailto:comite.seguridad@transclavijo.com) el cual redirecciona la información al oficial de protección de datos y los integrantes del comité de protección de datos, allí se podrán enviar solicitudes o requerimientos sobre acceso, rectificación, actualización, supresión o revocación de tratamiento de datos personales, adicionalmente se cuenta con la línea telefónica 6019197001 en Bogotá y la página web <https://www.transportesclavijo.com/proteccion-de-datos-personales/>

En caso de contar con violaciones o incidentes de seguridad la organización realizará el debido tratamiento y comunicación con las personas o entidades correspondientes, se informará cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares, de ser necesario se debe cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la superintendencia de industria y comercio.

(Para más información consulte el documento programa integral de gestión de datos personales)

#### **5. DERECHOS DE LOS TITULARES**

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y a los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013, los Titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas.

1. Por el Titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro y para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los derechos del Titular son los siguientes:

- a. **DERECHO DE ACCESO O CONSULTA:** Se trata del derecho del Titular a ser informado por el responsable del tratamiento, previa solicitud, respecto al origen, uso y finalidad que les han dado a sus datos personales.
- b. **DERECHOS DE QUEJAS Y RECLAMOS.** La Ley distingue cuatro tipos de reclamos:
  - i. Reclamo de corrección: el derecho del Titular a que se actualicen rectifique o modifiquen aquellos datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
  - ii. Reclamo de supresión: el derecho del Titular a que se supriman los datos que resulten inadecuados, excesivos o que no respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
  - iii. Reclamo de revocación: el derecho del Titular a dejar sin efecto la autorización previamente prestada para el tratamiento de sus datos personales.
  - iv. Reclamo de infracción: el derecho del Titular a solicitar que se subsane el incumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos.
- c. Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento: salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- d. Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones: el Titular o causahabiente solo podrá elevar esta queja una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

## **6. ATENCION A LOS TITULARES DE DATOS**

**La atención a las solicitudes presentadas frente al tratamiento de los datos personales será tramitada a través del oficial de protección de datos mediante los siguientes medios de comunicación:**

**Teléfono: 6019197001**

**Celular: 322-3351682**

**Correo electrónico: [comite.seguridad@transclavijo.com](mailto:comite.seguridad@transclavijo.com)**

## **7. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR**

**DERECHO ACCESO DE CONSULTA:** Según el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013, el Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales en dos casos:

- a) Al menos una vez cada mes calendario.
- b) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., solo podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando esta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.

El Titular de los datos puede ejercer el derecho de acceso o consulta de sus datos mediante el diligenciamiento del formulario albergado en la página web en el siguiente enlace: <https://www.transportesclavijo.com/proteccion-de-datos-personales/>, para realizar la solicitud se requerirán los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos del Titular.
- b) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- c) Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
- d) Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- e) Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El Titular podrá elegir una de las siguientes formas de consulta de la base de datos para recibir la información solicitada:

- a) Por escrito, remitido por correo certificado.
- b) Correo u otro medio electrónico.
- c) Otro sistema adecuado a la configuración de la base de datos o a la naturaleza del tratamiento, ofrecido por TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S

Una vez recibida la solicitud, TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Atendiendo a lo previsto en el art. 14 de la Ley 1281 de 2012.

Una vez agotado el trámite de consulta, el Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **8. RECLAMOS**

El Titular de los datos puede ejercer los derechos de reclamo sobre sus datos mediante un escrito dirigido a TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., mediante correo electrónico: [comité.seguridad@transclavijo.com](mailto:comité.seguridad@transclavijo.com) indicando en el asunto ejercicio del derecho de acceso o consulta”, o a la dirección física: Calle 17 # 69 - 88 Bogotá., petición que deberá contener lo siguiente:

- a. Nombre y apellidos del Titular.
- b. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- c. Descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, supresión, revocación o inflación.
- d. Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- e. Documentos acreditativos de la petición formulada que se quieran hacer valer, cuando corresponda.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., atenderá el reclamo dentro de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento de TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S.

## **9. SEGURIDAD**

TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., conservará la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**10. VIGENCIA**

Las bases de datos responsabilidad de TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual son recabados los datos. Una vez cumplida la finalidad o finalidades del tratamiento, y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S., procederá a la supresión de los datos personales en su posesión salvo que exista una obligación legal o contractual que requiera su conservación. Por todo ello, dicha base de datos ha sido creada sin un periodo de vigencia definido.